

Registro Municipal de Trámites y Servicios Ayuntamiento de Jiutepec

Nombre del trámite o servicio:	Expedición o Corrección de Clave CURP
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Secretaría Municipal Plaza centenario s/n, colonia centro de Jiutepec, Morelos CP.62550 Teléfono: 3190183 secretariamunicipal@jiutepec.gob.mx
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Oficialía del Registro Civil 02 Oficial Calle Miguel Hidalgo esq. Real de Yautepec, Tejalpa Centro, Jiutepec, Morelos Tel. 3214064 registrocivil.02@jiutepec.gob.mx
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Oficialía del Registro Civil 01 calle Benito Juárez número 22 Centro de Jiutepec, Morelos CP. 62550. Teléfono: 3190305. oficialia01@jiutepec.gob.mx Oficialía del Registro Civil 03 Avenida Centenario s/n esquina con calle 50 metros colonia Civac, Jiutepec, Morelos C.P. 62578. Teléfono:3195947 Oficialia03@jiutepec.gob.mx Lunes a viernes de 8:00 am a 15:00 hrs.
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	El interesado, los padres de éste en caso de ser menor de edad. Cuando requiere el registro de la Clave CURP o corrección
Medio de presentación del trámite o servicio.	Verbal.
Horario de Atención al público.	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
Plazo oficial máximo de resolución	De manera inmediata
Vigencia.	Por evento
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta

Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.	Para el caso de expedición	Original	Copia
1	Documento que se vaya a certificar		1
	Para el caso de corrección		
1	Copia Certificada del Acta de nacimiento actualizada (del 2003 a la fecha) de la cual se desea corregir el CURP.		1
	Para el caso de corrección, cuando se tiene más de una clave		
1	Copia actualizada o Cotejada del Acta de nacimiento actualizada (del 2003 a la fecha) de la cual se desea corregir el CURP.		1
2	Identificación Oficial del interesado (Credencial de elector, Licencia de Manejo, Cartilla de Servicio Militar, Cédula profesional, Pasaporte o Constancia de Residencia).		1
3	Documento original oficial en donde se haya utilizado la CURP que se desea adoptar de manera única.		1

Costo y forma de determinar el monto:

Gratuito

Área de pago:

Observaciones Adicionales:

Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
TELS. 7773207506, 7773217371 y 7773207506

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con los requisitos solicitados

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

1.- Ley General de Población. Artículos 91, 92, 93 y 94 Diario Oficial de la Federación publicado el 07/01/1974.

2.- Reglamento del Registro Civil del Estado de Morelos. Artículo 47 Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Núm. 5022 publicado el 05/09/2012.

3.- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos. Publicada el 19 de diciembre el 2007, periódico oficial "Tierra y Libertad" Numero 4577, Artículo 41

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal.

Dirección: Guadalupe Victoria 4 Centro de Jiutepec Morelos

Cp. 62550

Tel:3205716

contraloría.municipal@jiutepec.gob.mx

Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.